Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 643/2026

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Restaurante "*Crizia*", ubicado en la calle Fitz Roy 1819, Comuna 14, por su destacada trayectoria gastronómica.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

Restaurante Crizia

Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.17 13:39:07 -03:00
Director de Despacho Parlamentario